

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

**5942** *Aprobación inicial de extinción del Organismo Autónomo Local "Patronato de Bienestar Social".*

#### **Edicto**

Aprobada inicialmente la disolución del Organismo Autónomo "Patronato de Bienestar Social", con fecha efectos 31 de diciembre de 2017, mediante acuerdo plenario adoptado en sesión celebrada el día 21 de Diciembre de 2016, se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para que pueda ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Linares y presentar las reclamaciones y sugerencias que estime pertinentes.

En caso de que no se hubiere presentado ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, de conformidad con el art.49 de la Ley 7/85 Reguladora de la Ley de Bases de Régimen Local.

Linares, a 26 de Diciembre de 2017.- El Alcalde, JUAN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.